

ACTA NÚMERO 2 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: IGUALDAD, SALUD, EMPLEO Y FOMENTO." (EXPTE. CONTR 2025 241195).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

D^a. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocalías:

D^a. Inmaculada Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía (Telemáticamente).

D. Francisco Guerrero Sánchez-Arjona, representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía.

D. María de la Peña Mate Aranda, Jefa del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de la Agencia.

D. D. José María Pallero Sastre, Técnico adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia.

Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Agencia.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 10:00 horas del día 23 de septiembre de 2025, se reúnen las personas reseñadas al margen, presencial y telemáticamente, componentes de la Mesa de Contratación para la subsanación del sobre nº1 Lotes 1, 2, 3, 4 y, en su caso, apertura sobre 2 Lotes 1, 2, 3 y 4, del procedimiento abierto convocado para la contratación de "SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN VARIAS ÁREAS COMPETENCIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ENTRE ELLAS: IGUALDAD, SALUD, EMPLEO Y FOMENTO." (EXPTE. CONTR 2025 241195).

A las 10:02 horas del día 23 de septiembre de 2025, la Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de comprobar la documentación presentada para la subsanación del sobre electrónico nº1 de los lotes 1, 2, 3 y 4, y, en su caso, la apertura del sobre electrónico nº2 de dichos lotes.

En primer lugar, la mesa constata que la documentación presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, se ha realizado dentro del plazo concedido para ello. Todas las empresas licitadoras requeridas para la subsanación han presentado documentación. Son las siguientes:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	23/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDV59RM663UWC87379RZTQLJX	PÁG. 1/2





1. UTE NTT DATA SPAIN SL ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. (LOTE 1)
2. UTE INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U. ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL (LOTE 2)
3. UTE SOPRA STERIA ESPAÑA SAU ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. (LOTE 3)
4. UTE ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. NTT DATA SPAIN SL BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SLU (LOTE 4)

La mesa comprueba que la documentación presentada es correcta y por tanto se procede a admitir en la licitación a las empresas indicadas.

Por último y respecto de los lotes número 1, 2, 3 y 4, se procede a través de SiREC-Portal del Gestor a la apertura del sobre nº 2 que contiene la documentación relativa a los criterios de juicio de valor. La documentación se entrega al vocal representante del Servicio proponente del contrato, que habrá de elaborar el correspondiente informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:35 horas del día 23 de septiembre de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº de la Presidenta.

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Peregrín González



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	23/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDV59RM663UWC87379RZTQLJX	PÁG. 2/2

